



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00869 Del 13/05/2024

Concepto: F/9E0672 SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS COMO DEFENSOR OFICIO ASUNTOS RESPONSABILIDAD MARZO 24.  
GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261

Usr DianaTrevizo  
Rep rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 28/may./2024 11:23 a. m.  
Página | 1

Beneficiario: **OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ**

Folio / Cheque : **SPEI  
988332**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$13,384.63		FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261
0002	8260-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$13,384.63	FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261
0003	2112-1-001755	OMAR GERARDO SANTIESTEBAN	\$13,384.63		FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261
0004	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$11,000.01	FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261
0005	2117-03-0003	10% SOBRE HONORARIOS		\$1,230.77	FF:, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261
0006	2117-03-0005	I.V.A. RETENIDO SOBRE		\$1,153.85	FF:, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 261
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>26,769.26</u>	<u>26,769.26</u>	



Lunes 13 de Mayo del 2024, 11:27:42 AM Centro de México

## Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **988332**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

## Cuentas

## Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740

## Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN \*\*\*\*\*179

Nombre: OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ (Dato no verificado por esta institución)

## Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 11,000.01
Referencia Numérica	0672
Concepto del pago	SERVS PROF JURIDICOS CEDH MARZO2024
Clave de rastreo	085909883324313442
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Física
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	13/05/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

Chihuahua, Chih., a 02 de mayo del 2024.

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con el Código Civil del Estado de Chihuahua, como se expresa en el artículo 2504 y 2505, en el que se establece que el contrato de prestación de servicios profesionales es aquel en el que el profesionista se obliga a prestar un servicio que requiere de sus conocimientos, a favor de otro, a cambio de una retribución, la cual las partes tienen libertad para fijar de común acuerdo, atendiendo sus indicaciones in toto se dé cumplimiento al pago por concepto de Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados a investigaciones y procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH, correspondiente al mes de marzo, contrato existente con OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ, y para lo cual se presenta la siguiente factura:

FACTURA	CONCEPTO	MONTO
E2C0429E0672	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS CORRESPONDIENTE MARZO 2024	\$11,000.01

Se menciona la existencia de contrato CEDH: 14c.1.006/2024, mismo que tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, fundado y motivado en el Código Civil del Estado de Chihuahua y se encuentra bajo archivo del Departamento de Seguimiento Administrativo.

Se anexa:

- Oficio de solicitud de pago del OIC.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada por el SAT.
- Informe de actividades.



Sin otro particular de momento, quedo de usted.

**Atentamente:**

**Licda. Claudia Elizondo Olivas**  
**Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo.**

*"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"*

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No. de oficio: CEDH:19C.261/2024

Asunto: Solicitud

Chihuahua, Chihuahua a 22 de abril del 2024

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE.

Me refiero al contrato número CEDH:14c.1.006/2024 relativo a la prestación de servicios profesionales jurídicos relativos a la participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados en los procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionan por parte de este Órgano Interno de Control.

Así mismo de conformidad con la cláusula segunda del referido contrato el seguimiento y evaluación del mismo se encuentra a cargo de la que suscribe, para lo cual se remite a las direcciones [rafael.valenzuela@cedhchihuahua.org.mx](mailto:rafael.valenzuela@cedhchihuahua.org.mx) y [emma.murillo@cedhchihuahua.org.mx](mailto:emma.murillo@cedhchihuahua.org.mx) el informe presentado por el profesionista prestador de los servicios profesionales señalados al que se alude en la cláusula antes citada, y que se adjunta al presente.

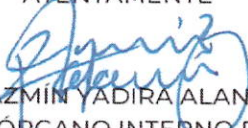
En adición a lo anterior, se envía a las cuentas de correo electrónico mencionadas en el párrafo que antecede la factura con el siguiente folio fiscal para el trámite administrativo correspondiente, misma que se adjunta:

- 917AF327-9582-4300-8436-E2C0429E0672

Lo anterior con fundamento en los artículos 102 inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 5, 22 A y 22 B de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 43 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 1, 2, 3, 8 y 15 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y demás normatividad aplicable, así como el Decreto No. LXVI/NOMBR/0962/2021 X P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de febrero de 2021.

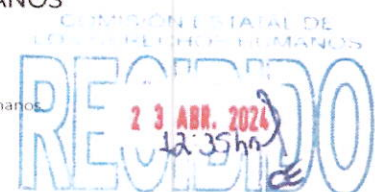
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Ccp: Emma Paola Murillo Carrillo Titular de la Unidad de Finanzas y Contabilidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos



Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA

Usu: Karla  
Rep: rptOrdenCompraFormaRet

Fecha y hora de Impresión: 06/feb/2024 02:19 p.m.

Orden de Compra: 21

Proveedor: 1755

OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ  
C. PUENTE DE LOS SUSPIROS 9515  
Chihuahua, CHIHUAHUA

SACO870128SU6

Fecha Recepción:  
16/01/2024

Entrega: AVE. ZARCO 2427  
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Referencia: NP

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Ret. ISR	Ret. IVA	Ret. Cedular	Ajuste	Total
3311000012	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS	113.793.00	\$1.00	\$113.793.00	18.206.88	1.422.41	12.136.71	0.00	0.12	118.440.88
				<b>SubTotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Ret. ISR</b>	<b>Ret. IVA</b>	<b>Ret. Cedular</b>	<b>Ajuste</b>	<b>Total</b>
				\$113,793.00	18,206.88	1,422.41	12,136.71	0.00	0.12	118,440.88





CEDH:13c.016/2024  
Asunto: Suficiencia Presupuestal  
Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2024

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA  
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP  
CEDH:14c.6.007/2024, de fecha 03 de enero del presente año, le informo que se autoriza  
Suficiencia Presupuestal por un importe de \$160,615.92 (ciento sesenta mil seiscientos quince  
pesos 92/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta  
con un saldo de:

**CONCEPTO**

Servicios profesionales jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados a investigaciones y procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	3311 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$350,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EP/IC/detp



Chihuahua, Chihuahua, a 03 de enero de 2024.

**Seguimiento Administrativo**  
**Oficio número: SP CEDH:14c.6.007/2024**


**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PRESENTE.-**

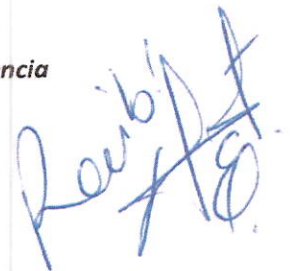
Por medio del presente y atendiendo a sus indicaciones, hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

IMPORTE	CONCEPTO	ÁREA SOLICITANTE
\$160,615.92	Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados a investigaciones y procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH.	Órgano Interno de Control

Sin otro particular de momento, quedo de Usted

Atentamente

  
**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre**  
**Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento).**  
**(Oficio Delegatorio No. CEDH:13c.181/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, por ausencia temporal de la Lic. Claudia Elizondo Olivas, Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo**



RFC emisor: SACO870128SU6  
Nombre emisor: OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ  
RFC receptor: CED920927MP5  
Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Código postal del receptor: 31020  
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 917AF327-9582-4300-8436-E2C0429E0672  
No. de serie del CSD: 00001000000519255872  
Código postal, fecha y hora de emisión: 31115 2024-04-01 17:00:38  
Efecto de comprobante: Ingreso  
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
Exportación: No aplica

### Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
94131603	94131603	1.00	E46	Unidad de servicio	11,538.47	11,538.47		Si objeto de impuesto		
Descripción	Prestación de Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH por el mes de marzo 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	11,538.47	Tasa	16.00%	1,846.16
					IVA	Retención	11,538.47	Tasa	10.6667%	1,230.77
					ISR	Retención	11,538.47	Tasa	10.00%	1,153.85
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano  
Forma de pago: Por definir  
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 11,538.47  
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 1,846.16  
Impuestos retenidos IVA \$ 1,230.77  
ISR \$ 1,153.85  
Total \$ 11,000.01

#### Sello digital del CFDI:

eRtH4nuzX/9U9c7i11gf3rZ5sSvYeG0GoAnVg0nHGBbZBgZRCkPvAXJYqR+p1Efe/FLTOYJPzCgjkSqMyRdJlcMs0NnCbPXyu1xh2+zEk3MMZ4YqCuQOujt96eEkw3fPOKMDKllypgJl4rduAACwe82cwpP7QlkpxXmyqXFldhSbZE+eDJPUIzSsDieDix8gG7Xv4GvJykwW10PZMxteDS/XJUIVsfmw+rMB8IKsyVtaebt2heksYi0vrvXvYupyuU+LQiskhMz21XdDrkVWhYDperV6RtoH0VX6qh93QhDPkJC8Vzo0Ebmlbu/1H9IkVaEB0nYALNrlkSf/IQ==

#### Sello digital del SAT:

nzGVII2OgcPg42xkiPvcnsuTyMd9dwaQPw49c0yuhp8lIPRGrcH0heDW/cbf69cEaXqW+9aAOKW3raPfx9S0n3JsFCrQOE1jsg9ptCtzQ8glSmUT6bwmaqQxX2nj663fBjdd/dRj4KcJLbnKxkP3eLRlhVC4nG/RW5f1rQu4rWAM0dc8XQ4yppU7e2mDQDzW2Er5POE8yNT7xZHhGnixv6SHkFkY2nBICrKwGm8+K16AE0G89fUhr+KbCURCVvDxOC25ECuqxaX4BuK1FNQau5kxHNbcPuv9S19dj6wFKUF4b+d1mNkTmV2vDa/8hgcs23cynSJRwUa8/T5oCA==

#### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|1|917AF327-9582-4300-8436-E2C0429E0672|2024-04-01T17:01:05|SAT970701NN3|eRtH4nuzX/9U9c7i11gf3rZ5sSvYeG0GoAnVg0nHGBbZBgZRCkPvAXJYqR+p1Efe/FLTOYJPzCgjkSqMyRdJlcMs0NnCbPXyu1xh2+zEk3MMZ4YqCuQOujt96eEkw3fPOKMDKllypgJl4rduAACwe82cwpP7QlkpxXmyqXFldhSbZE+eDJPUIzSsDieDix8gG7Xv4GvJykwW10PZMxteDS/XJUIVsfmw+rMB8IKsyVtaebt2heksYi0vrvXvYupyuU+LQiskhMz21XdDrkVWhYDperV6RtoH0VX6qh93QhDPkJC8Vzo0Ebmlbu/1H9IkVaEB0nYALNrlkSf/IQ=|[00001000000504465028]|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-04-01 17:01:05  
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028







## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

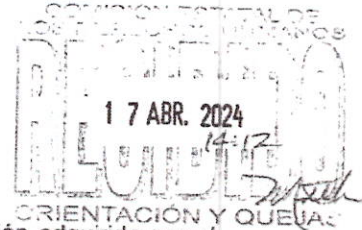
RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SACO870128SU6	OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
917AF327-9582-4300-8436- E2C0429E0672	2024-04-01T17:00:38	2024-04- 01T17:01:05	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$11,000.01	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

181  
Jacqueline C.  
08:43 hrs

DO/04/IV/2024  
ASUNTO: SE RINDE INFORME

**MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**Presente.-**



Que por el presente conducto, y atendido a la obligación adquirida por el suscrito, dentro de la cláusula Segunda del Contrato número **CEDH:14c.1.006/2024**, en la cual me constriñe a la elaboración del informe sobre actividades realizadas en el mes de marzo, es que se me tenga manifestando atenta y respetuosamente lo siguiente:

- En fecha cinco de marzo del presente año se presentó el escrito de alegatos respecto del presunto responsable de iniciales A.N.C., ello referente al expediente E.P.R.A.005/2023, circunstancia que se realizó mediante escrito ante esa Honorable Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo cual obra en las constancias que integran el expediente de cuenta.
- En catorce de marzo del año de cuenta se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0184/2024 por motivo del cual me es indicado el cierre de instrucción a fin de que la autoridad resolutora emita la determinación correspondiente en el expediente E.P.R.A.005/2023 que corresponde al presunto responsable de iniciales A.N.C.
- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha seis de marzo del presente año a las 10:30 ante el Órgano Interno de Control, respecto del presunto responsable J.J.A.G., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que no se llevó a cabo la misma y se realizaron manifestaciones del suscrito a fin que se llevara a cabo el diferimiento de la citada audiencia, la cual fuera reprogramada para el día catorce de marzo del año que transcurre.
- El suscrito presenté en fecha catorce de marzo del año que transcurre el escrito de contestación del expediente de presunta responsabilidad administrativa seguida en contra del presunto responsable J.J.A.G., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, con ello dando cumplimiento a lo predispuesto por el numeral 208 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, documento que fue suscrito por la aludida persona, el cual obra glosado a los autos.

- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha catorce de marzo del presente año a las 10:30 ante el Órgano Interno de Control, respecto del presunto responsable J.J.A.G., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, la cual se llevó a cabo atendiendo a la contestación del presunto responsable, la cual fue debidamente atendida y cerrada la etapa correspondiente.
- En fecha veintiséis de marzo del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0211/2024 por motivo del cual me fue notificada la presentación del suscrito en la audiencia inicial que sería celebrada en fecha veintisiete de marzo del año que transcurre, ello respecto de la presunta responsable de iniciales L.S.CH.CH. dentro del expediente E.P.R.A.001/2024, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente, a quien se realizó la comunicación correspondiente.
- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha veintisiete de marzo del presente año a las 12:00 ante el Órgano Interno de Control, respecto de la presunta responsable de iniciales L.S.CH.CH., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que la misma se llevó a cabo atendiendo a las constancias de la autoridad substanciadora y se realizaron manifestaciones por parte del suscrito donde a pesar de tal comparecencia no fue diferida la citada audiencia.

De lo anteriormente expuesto ante Usted, Honorable Titular del Órgano Interno de Control se indica que las actuaciones y actividades a las que he puntualizado obran en cada uno de los expedientes a los que hago referencia, lo anterior a fin de constatar el informe correspondiente.

Sin más aprobó la ocasión para enviar un atento saludo, quedo de Usted.

**PROTESTO LO NECESARIO  
CHIHUAHUA, CHIH., A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN**

  
**LIC. OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ  
DEFENSOR DE OFICIO**